



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 223.964	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	22-10-76	

223.464

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H 0 2 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
CONECTOR RAPIDO PERFECCIONADO.

71 SOLICITANTE (S)
ELECTROMECHANICA ALECA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Julio Verne, 5 y 7. BARCELONA-6.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
10 al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
25 los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se deduce del enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un conector rápido que ha sido sensiblemente perfeccionado en orden a mejorar su funcionalidad y eficacia.

5 Básicamente está constituido por dos o más contactos deslizantes por el interior de otras tantas camisas cilíndricas integradas en una placa soporte, siendo la longitud de dichas camisas superior a la de dos contactos de tal manera que dichos contactos pueden deslizarse axialmente sobre ellas, incorporando dichos contactos sendos resortes de expansión que apoyan sobre el fondo de las citadas camisas tratando en todo momento de expulsar a los contactos de sus alojamientos, contando además los citados contactos así como las camisas con orificios que puedan ser enfrentados en contra de la tensión del resorte, constituyendo el alojamiento para los terminales desnudos de los cables a conectar, de tal manera que una vez posicionados dichos terminales de los cables sobre los orificios del conector, dejando de actuar sobre las cabezas de los contactos deslizantes, la presión de los citados resortes de expansión determinan a su vez una presión de los orificios de dichos contactos sobre el terminal desnudo de los cables asegurando un contacto eléctrico perfecto.

15
20
25 Así pues, como se deduce de lo anteriormente expuesto, la conexión resulta sumamente rápida y sencilla, por cuanto que basta con presionar sobre las cabezas de los contactos deslizantes hasta que los orificios de estos queden enfrentados a los orificios de sus camisas, procediendo en este instante a introducir por los mismos los terminales desnudos de los cables a conexionar, soltando a con

30

1
tinuación las cabezas de los contactos deslizantes con lo que queda establecida la conexión.

5
Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar, y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva como parte integrante de la misma de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

10
La 1ª figura muestra una vista en perspectiva - del conector rápido objeto de la invención, en la que aparece desmontado uno de los contactos deslizantes a fin de dejar ver con toda claridad su estructura interior.

15
La 2ª y última figura, muestra un detalle también en perspectiva del tope limitador de la salida de los contactos deslizantes.

20
A la vista de estas figuras, se observa como el dispositivo está constituido por dos o más contactos deslizantes 1, en función del número de fases previstas en el - circuito, cada uno de los cuales queda alojado en una camisa cilíndrica 2, estando las citadas camisas 2 unidas entre sí a través de una placa -soporte 2. Rodeando a los contactos deslizantes 1, y en el interior de las camisas 2, se alojan sendos resortes de expansión 4, los cuales hacen tope por uno de sus extremos sobre el fondo de las camisas 2, mientras que por el otro lo hacen sobre un escalonamiento 5 existente en el propio cuerpo del contacto deslizante 1.

25
30
Las camisas 2, se prolongan al otro lado de la - placa soporte 3 en sendos topes cilíndricos 6, los cuales

1 están provistos de un orificio pasante de sección rectan-
gular y dimensiones en coincidencia con las de los contac-
tos deslizantes, de tal manera que efectuando una torsión
5 parcial en los extremos 7 de dichos contactos deslizantes,
una vez que estos han sido convenientemente alojado en -
las camisas 2, dichos puntos de torsión determinan las zo-
nas de choque de los contactos sobre los topes 6, resultan-
do imposible de este modo la salida total de los contac-
tos deslizantes 1 de sus alojamientos.

10 Por su otro extremo, los contactos deslizantes
presentan una cabeza de manipulación 8, convenientemente
constituída en materia aislante, que permite efectuar las
conexiones pretendidas para el conector, sin riesgo algu-
no de descargas para la persona que está manipulando, aún
cuando exista tensión en los circuitos a conexionar.

15 Los contactos deslizantes 1, presentan en una zo-
na operativamente dispuesta en las proximidades de su cabe-
za de accionamiento 8, un orificio 9 que puede ser enfren-
tado en contra de la tensión del resorte 4, a otro orificio
20 10 practicado en la pared lateral de las camisas 2, de tal
manera que cuando dichos orificios 9 y 10 se encuentran -
perfectamente enfrentados, es posible la introducción a -
través de los mismos del terminal desnudo 11 del cable a
conexionar, para lo cual el diametro de dichos orificios
25 ha de ser ligeramente superior al diámetro del citado cable
11.

30 Por su parte, la placa 3 soporte de las camisas 2
cuenta con un orificio 12 para efectuar el anclaje de la -
misma al punto más oportuno.

Así pues, con el conector fijado a través de su -

1

orificio 12, y con los extremos 7 de los contactos deslizantes 1, debidamente conexiados a las fases del circuito principal, para efectuar la conexión de los cables 11 del circuito derivado basta con efectuar una presión sobre las cabezas de accionamiento 8 de los citados contactos deslizantes 1, hasta que los orificios 9 de estos contactos quedan debidamente enfrentados a los orificios 10 de las camisas, momento en el cual puede efectuarse el posicionamiento de las cabezas desnudas de los cables 11 alojándose en los citados orificios, de tal modo que al cesar la presión efectuada sobre la cabeza 8 del contacto deslizante 1, el resorte de expansión 4 trata de que dicho contacto vuelva a ocupar su posición primitiva, efectuando una presión sobre el terminal desnudo del cable 11, que asegura una perfecta continuidad eléctrica entre dicho cable 11 y el contacto deslizante 9.

5

10

15

20

Para efectuar la desconexión, basta presionar ligeramente sobre la cabeza 8 de cada uno de los contactos deslizantes, para que el cable 11 quede liberado y pueda ser extraído con suma facilidad.

25

Así pues, tanto la operación de conexión como la de desconexión resultan sumamente cómodas y rápidas, asegurando además una completa fiabilidad y eficacia.

30

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona experta en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea registrar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.
15

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.
20

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:


1
5
10
15
20
25
30

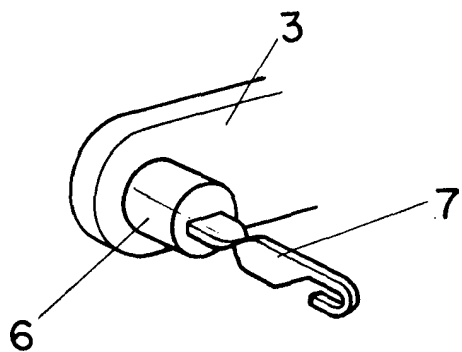
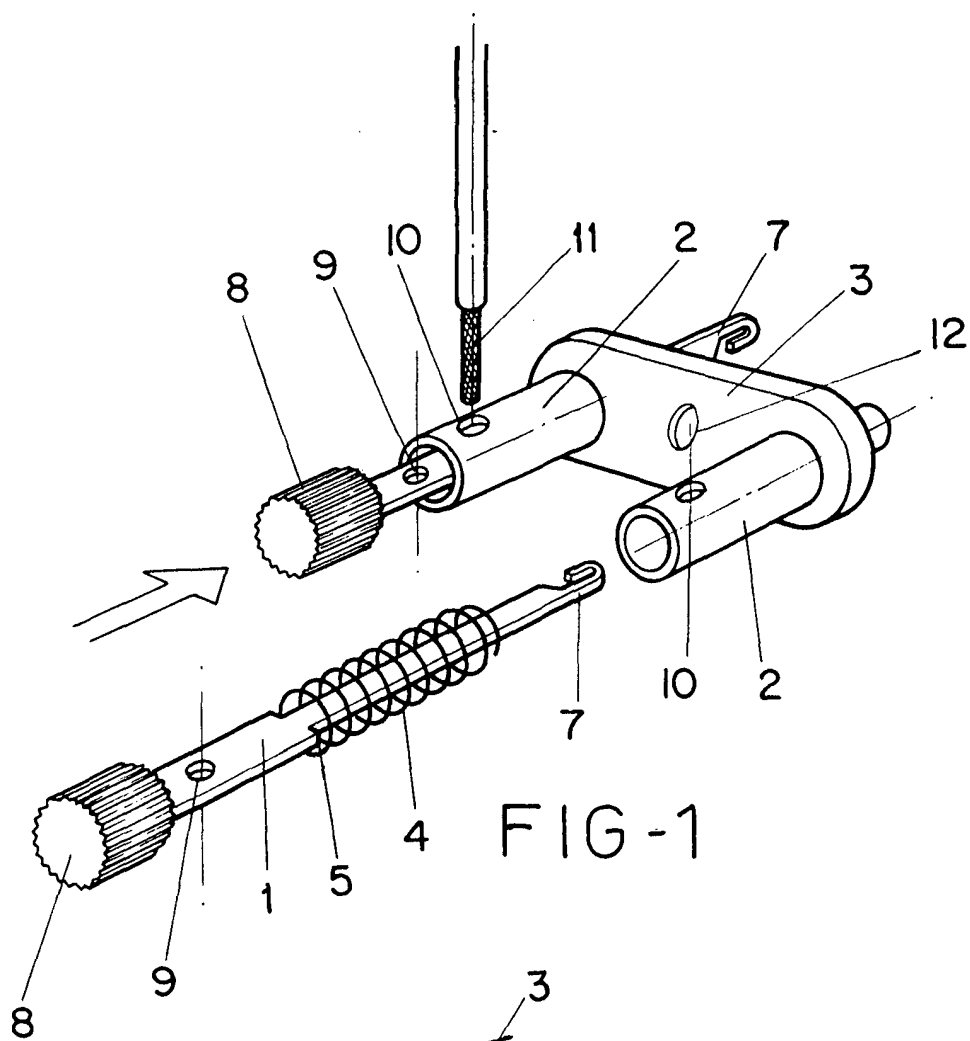
1ª. CONECTOR RAPIDO PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente porque está constituido por dos o más contactos deslizantes por el interior de otras tantas camisas integradas en una placa soporte, siendo la longitud de los contactos superior a la de las camisas y habiéndose previsto entre cada una de las camisas y su contacto un resorte de expansión que tiende a expulsar el contacto de su camisa obteniéndose una posición de reposo por medio de un tope - que incluido en el contacto determina al topar con la camisa un fin de carrera; con la particularidad de que el contacto presenta un orificio que manteniendo el resorte contraído por medio de presión en una cabeza externa, se alinea con un orificio diametralmente pasante previsto en la camisa.

2ª. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: CONECTOR RAPIDO PERFECCIONADO.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 22 de octubre 1976
BERNARDO UNGRIA
p.p.





ESCALA VARIABLE

Madrid, 22 de octubre de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.